

Ref: Expte.: EE-20332-2024

CUIT: 33-50090851-9

Razón Social: CERAMICA ALBERDI S.A.

**CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN Y NO PERCEPCIÓN N° CER-NRNP-DGR-309-2024 921 -
Santa Fe**

Atento a lo solicitado en las actuaciones de referencia por la firma **CERAMICA ALBERDI S.A.**, N° de Ingresos Brutos **921-750575-9**, con domicilio fiscal en **DORREGO 1639 Piso: 3 Ofic: 2 - ROSARIO SUD (2000)**.

y considerando que de la lectura de la última Declaración Jurada presentada correspondiente al periodo 03 y año 2024 surge Saldo a Favor, se extiende el presente Certificado de No Retención y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos en función de lo dispuesto por el art. 9° de la Res. Gral. 19/12 (y sus modificatorias), art. 9° de la Res. Gral.30/99 (y sus modificatorias) y art. 4, inc. 7) de la Res. Gral 38/2003 (y sus modificatorias), con validez hasta el día 31/07/2024.

Por otra parte se informa que en caso de subsistir saldo a favor con posterioridad al plazo concedido, podrá solicitar la ampliación del mismo.

Se deja constancia que el presente certificado es condicional y su validez esta sujeta al estricto cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas legales vigentes al momento del otorgamiento del mismo. El incumplimiento de alguno de ellos implicará la perdida automática del beneficio. En el supuesto en que se detecten irregularidades y/o inconsistencias cualquiera sea su causa u origen, el certificado quedará sin efecto como si nunca hubiere sido otorgado.

Administración Tributaria Mendoza,

Cumplida la notificación, con constancias **Archívese.**

DPTO. ACTIVIDADES ECONÓMICAS, lunes 29 de abril de 2024

FORM-CRP-01 Rev.1 Fecha 23/10/2023

Firmado Electrónicamente por
CONTADORA PÚBLICA NACIONAL RONCONI
Patricia
ATM
JEFE DE DEPARTAMENTO ACTIVIDADES
ECONÓMICAS
29/04/2024 13:28